



EDADES DE LICENCIAS 2025:

PILOTOS MAYORES DE 18 AÑOS:

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad o del Carné de Conducir.

PILOTOS MAYORES DE 16 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS:

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
- * Autorización del padre o madre, en impreso facilitado por esta Federación. Enviar documentación a (federacion@fnamoto.com)

PILOTOS CADETES:

Nacidos en los años 2010 y 2011 (de 14 a 15 años)

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
- * Autorización del padre o madre, en impreso facilitado por esta Federación.
- * Certificado Médico.

Enviar documentación a (federacion@fnamoto.com)

PILOTOS JUVENILES:

Nacidos en los años 2012, 2013 y 2014 (de 11 a 13 años)

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
- * Autorización del padre o madre, en impreso facilitado por esta Federación
- * Certificado Médico.

Enviar documentación a (federacion@fnamoto.com)

PILOTOS ALEVINES:

Nacidos en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 (de 6 a 11 años)

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
- * Autorización del padre o madre, en impreso facilitado por esta Federación.
- * Certificado Médico.

Enviar documentación a (federacion@fnamoto.com)

PILOTOS BENJAMINES:

Nacidos en los años 2020 y 2021 (De 4 a 5 años). Licencia para entrenamientos y cursos.

Para competir, únicamente con motos eléctricas en el Trial de Niños.

- * Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
- * Autorización del padre o madre, en impreso facilitado por esta Federación.
- * Certificado Médico.

Enviar documentación a (federacion@fnamoto.com)

PILOTOS QUE HAGAN 55 AÑOS DURANTE EL AÑO EN CURSO Y MAYORES:

- * Fotocopia del carné de conducir
 - * En caso de no tener carné de conducir presentaran un certificado Médico que acredite las condiciones físicas necesarias para la práctica del motociclismo.
- Enviar documentación a (federacion@fnamoto.com)

*